LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 4 No 4 19 Barrio la Joya para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de fallo dentro del PARD abierto a favor del niño JAIME ANDRES NARVAEZ MARTINEZ el Martes dieciséis 16 de julio de dos mil veinticuatro 2024 a las 2 00 PM proferida el día 16/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

29143731

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/07/2024

Desfijar el: 23/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KAREN HELENA ARDILA ARCINIEGAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento (Esp. En Protección)
Santander - Bucaramanga